



Expediente: 4054/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GUTIERREZ HECTOR LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - GUTIERREZ, Hector Luis-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4054/25



H108022735115

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ GUTIERREZ HECTOR LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4054/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 05 de junio de 2025.

Téngase presente lo manifestado por la parte actora. A lo solicitado corresponde:

Conforme lo dispone el Art. 569 del NCPCyC corresponde citar a la parte demandada **GUTIERREZ HECTOR LUIS** a comparecer personalmente por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N° 1 en calle Juangorena N°1717 - Celular n° 3815975698 de la ciudad de Concepción el día **26/06/2025 a horas 09:00**, a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que, si no compareciese o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el documento. El citado deberá comparecer personalmente y formular la manifestación ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito. A sus efectos librar cédula al *Juzgado de Paz de Famaillá*. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.